

Anexo.

Metodología

El punto de partida para medir el trabajo infantil a los efectos de las estimaciones mundiales de la OIT sobre el trabajo infantil son los niños de entre 5 a 17 años ocupados en la producción económica. Entre los niños ocupados en la producción económica, los que se encuentran en industrias designadas como peligrosas son separados inicialmente de aquellos ocupados en otras ramas de actividad económica. En el presente contexto, las industrias peligrosas designadas como tales son la minería y la explotación de canteras (códigos 05-09 de la CIIU Rev. 4) y la construcción (códigos 41-43 de la CIIU Rev.4)³².

Entre aquellos niños que participan en otras ramas de actividad económica, se identifica a continuación a los que se dedican a ocupaciones designadas como peligrosas. Las ocupaciones designadas como peligrosas son las definidas a los efectos de las estimaciones mundiales de la OIT sobre el trabajo infantil según los códigos de la CIUO-88: 313, 322-323, 516, 614-615, 711-713, 721-724, 731-732, 811-816, 821-823, 825-829, 832-834, 911-912, 915-931 y 933³³.

A continuación, entre los niños que no trabajan en industrias peligrosas u ocupaciones peligrosas, se identifica a aquellos que trabajaron con horarios prolongados durante la semana de referencia. Se entiende por horarios prolongados, a los fines de las estimaciones mundiales, 43 horas de trabajo o más durante la semana de referencia. El umbral de 43 horas es el mismo que se empleó en las anteriores estimaciones mundiales de la OIT. Corresponde aproximadamente al

punto medio de las horas normales de trabajo estipuladas por las legislaciones nacionales, ubicado en el intervalo de 40 a 44 horas.

El siguiente paso identifica a los niños que fueron expuestos a otras condiciones de trabajo peligrosas no contempladas por las industrias u ocupaciones designadas como peligrosas, o los horarios de trabajo prolongados. Este paso solo se aplica en las encuestas nacionales en las que se recogen datos detallados sobre las condiciones de trabajo peligrosas, como horarios nocturnos y trabajo con temperaturas extremas.

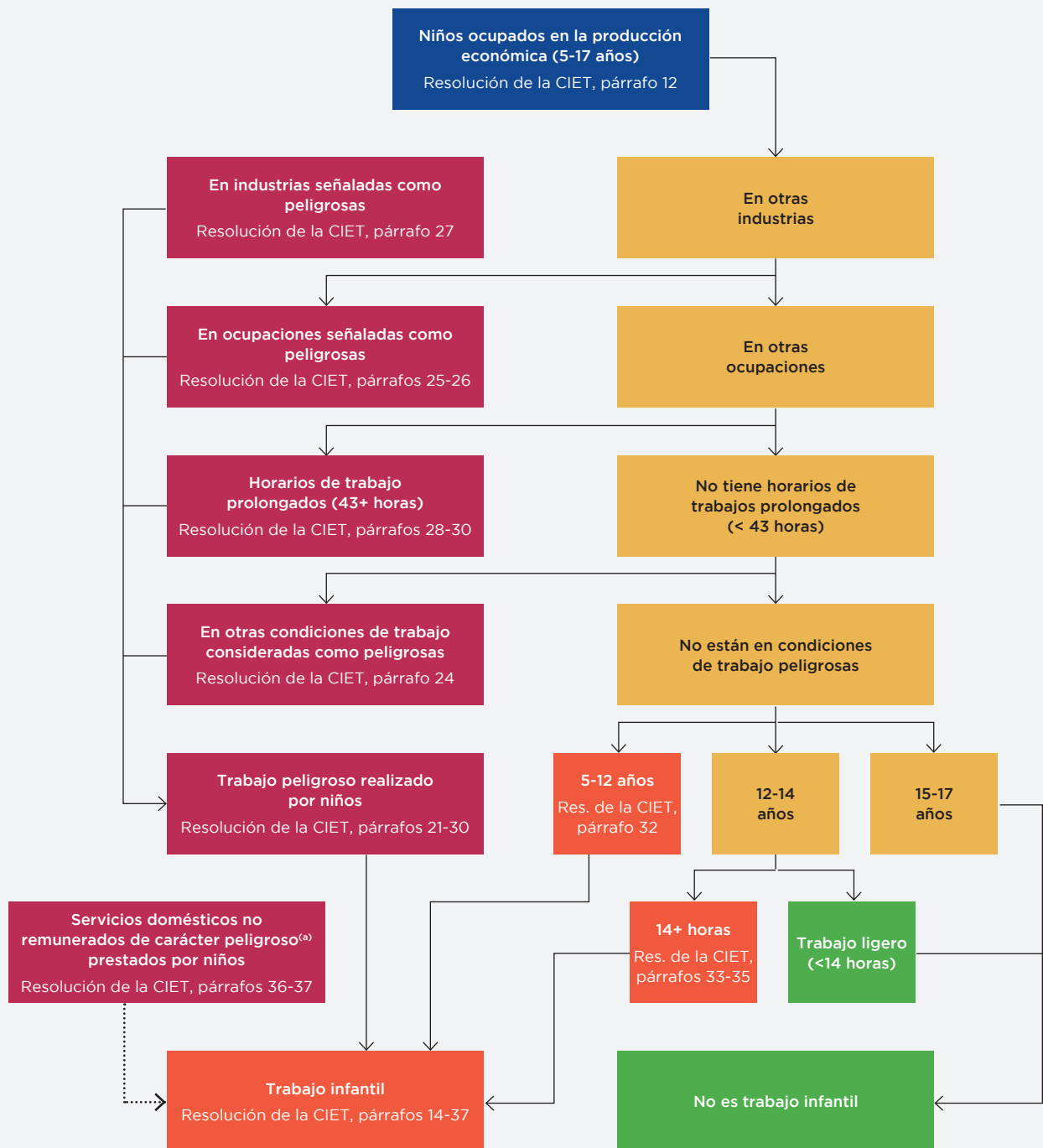
Los niños que trabajan en industrias designadas como peligrosas y en ocupaciones peligrosas, junto con los niños con horarios prolongados y aquellos que trabajan en otras condiciones de trabajo peligrosas, conforman, en conjunto, el total de los niños víctimas de trabajo peligroso.

Como se observa en el Gráfico 20, la estimación final del trabajo infantil se obtiene agregando al número de niños en trabajo peligroso dos categorías más, a saber, los niños de 5 a 11 años en cualquier tipo de ocupación y los niños de 12 a 14 años que trabajan 14 horas por semana o más. El umbral de 14 horas se utiliza para distinguir el trabajo ligero permitido de otros trabajos que no pueden ser considerados como tales. El mismo umbral se utilizó en las anteriores estimaciones mundiales de la OIT. Corresponde a 2 horas de trabajo por día durante 1 semana civil, abarcando tanto los días de clase como los de vacaciones.

No se ha intentado en esta etapa definir los umbrales de horas de trabajo u otros criterios para identificar a los niños que prestan servicios domésticos no remunerados peligrosos. Las clasificaciones cruzadas tienen por objeto proporcionar información sobre el número y las características de los niños que prestan servicios domésticos no remunerados en general, y examinar en caso de ser necesario el efecto de los distintos criterios al identificar a los niños que brindan servicios domésticos no remunerados peligrosos.

Gráfico 20

Marco conceptual de las Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil de la OIT



Fuente: OIT-IPEC. Hagemann F., et al. *Global child labour trends 2000 to 2004*, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2006); haciendo referencia a OIT. Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil. 18a Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET), 24 de noviembre - 5 de diciembre de 2008 (Ginebra).

Nota: (a) El término “de carácter peligroso” en el contexto del trabajo doméstico no remunerado (tal como se describen en los párrafos 15 c), 36 y 37 de la Resolución II de la 18a. CIET) puede en realidad incluir el elemento de peligro para la educación u otros criterios más amplios que la actividad económica considerada “peligrosa” (cubierta por el párrafo 17, d) de la Resolución de la CIET) que requiere una edad mínima de 18 años en virtud del Convenio núm. 138 y se considera una peor forma de trabajo infantil prohibida por el Convenio núm. 182.

En total, se utilizaron los conjuntos de datos nacionales de 105 países para elaborar las Estimaciones mundiales de la OIT sobre el trabajo infantil de 2016. Los datos provienen de las encuestas nacionales de hogares. La mayoría de los conjuntos de datos (81) se refieren al período objeto de referencia, que abarca los años 2012 a 2016. En algunos casos, se utilizaron datos de años anteriores a fin de proporcionar una mejor representación de la diversidad geográfica del trabajo infantil en todo el mundo. La lista de los conjuntos de datos nacionales figura en el Anexo 2 de *Trabajo infantil: Metodología de las estimaciones y tendencias mundiales entre 2012 y 2016*³⁴. Se trata de un aumento significativo con respecto a los 75 conjuntos de datos nacionales de 53 países utilizados para las estimaciones de 2012 y los 60 conjuntos de datos de 50 países empleados para las estimaciones de 2008.

La distribución de los conjuntos de datos nacionales ordenada por tipo de fuente incluye: 24 conjuntos de datos nacionales obtenidos de las encuestas sobre trabajo infantil (ETI), ejecutadas por la OIT con la asistencia de las oficinas nacionales de estadística y el apoyo financiero del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos; 17 conjuntos de datos nacionales de las encuestas de indicadores múltiples por conglomerados (MICS), ejecutadas con la asistencia del UNICEF; 17 conjuntos de datos obtenidos a partir de encuestas demográficas y de salud, en su mayoría con fondos provenientes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); 17 conjuntos de datos de encuestas nacionales sobre la población activa u otras encuestas nacionales de hogares; y, por último, 30 conjuntos de datos limitados a los niños de 15 a 17 años obtenidos de las encuestas nacionales sobre la población activa llevadas a cabo conforme con los reglamentos de la Eurostat.

En términos de cobertura geográfica, los conjuntos de datos disponibles abarcan más de 1.100 millones de niños de 5 a 17 años, cifra que corresponde a alrededor del 70 por ciento de la población mundial de niños de ese grupo de edad. La tasa de cobertura es considerablemente superior a las tasas correspondientes a las dos rondas anteriores de estimaciones mundiales (44,4 por ciento en 2008 y 53,1 por ciento en 2012). Se han abarcado todas las regiones del mundo y, por primera vez, se han incluido datos de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y China.

Las estimaciones mundiales y regionales del trabajo infantil se derivan por extrapolación de los datos nacionales. En términos generales, para obtener las estimaciones regionales y mundiales basadas en una cobertura parcial de todos los países y territorios, se imputan valores a los países y territorios no incluidos y se agregan los resultados a los totales regionales y mundiales. En otro de los enfoques, los países con conjuntos de datos disponibles se tratan como una muestra de países seleccionados, con algunas probabilidades correspondientes a todos los países y territorios. Mediante este enfoque, se obtienen las estimaciones regionales y mundiales aplicando ponderaciones de extrapolación a los conjuntos de datos nacionales disponibles.

La idea de tratar a los países disponibles como una muestra probabilística de todos los países se introdujo cuando la OIT intentó generar por primera vez las estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil. En ese momento, el número de países que disponía de conjuntos de datos nacionales para estimaciones mundiales era limitado; por este motivo, se consideró ineficiente e inadecuado imputar valores a los países no incluidos que, además, eran la mayoría de los países.

Con todo, en 2016, el número de países que dispone de conjuntos de datos sobre el trabajo infantil de una forma u otra aumentó en forma considerable, y los países no incluidos ahora son minoría. El primer enfoque, que imputaba valores a los países no incluidos, podría entonces justificarse. No obstante, en aras de la comparabilidad, se ha decidido conservar el segundo enfoque de extrapolación para la actual ronda de estimaciones mundiales, quizá por última vez.

El procedimiento de estimación consiste en extrapolar la muestra de conjuntos de datos nacionales armonizados a valores regionales y mundiales ponderando cada país según su participación relativa en el número total de niños de la región. Los factores de ponderación se calcularon para cada sexo y grupo de edad por separado, y se calibraron con arreglo a las estimaciones y proyecciones demográficas proporcionadas por las Naciones Unidas para 2016, que constituyeron el punto de referencia.

Las Estimaciones mundiales de la OIT sobre el trabajo infantil de 2016 se evalúan en relación con sus errores estándares y se comparan con los datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la asistencia escolar y las tendencias nacionales en el trabajo infantil en países seleccionados, con conjuntos de datos para años diferentes. La metodología utilizada para armonizar los grupos de edad también se evalúa en función de los datos nacionales de dos países. La información detallada de estos temas metodológicos puede consultarse en las *Estimaciones mundiales de la OIT sobre el trabajo infantil de 2016: Resultados y metodología*³⁵.

Por último, es importante señalar que estas últimas estimaciones sientan un importante precedente, pues es la primera vez que se incluyen las estimaciones sobre la participación de los niños en las tareas domésticas, la relación entre el trabajo infantil y la escolarización, y las horas que trabajan los niños en situación de trabajo infantil. Asimismo, es la primera vez que se presentan los indicadores de trabajo infantil más importantes, desglosados también por región y género.